

la Cámara de los Lores y de la monarquía inglesa.

Durante el inquieto reinado de Carlos I, nieto de María Stuart, en el Parlamento inglés predominaba el partido de los puritanos, y cansado aquel rey de la resistencia que el Parlamento oponía a sus exigencias, e irritado con las pretensiones de los puritanos y de los presbiterianos, se decidió a gobernar sin los Parlamentos. ¡Torpe medida que costó la cabeza a Carlos I!

Los parlamentarios se sublevaron y en el llamado *Parlamento largo*, convocado a última hora para salvar la situación, allí se condenó a muerte a dos ministros de Carlos, se apoderaron de todas las atribuciones del poder ejecutivo y privaron al monarca del mando del ejército, vendiendo, por último, los puritanos el rey al Parlamento por 400.000 libras.

Cromwell, jefe del ejército, dueño del poder, pues el Parlamento le estaba sometido, y futuro dictador, proclamó la soberanía del pueblo y la dignidad real dejó de existir. Condenado a muerte como tirano por los secuaces de Cromwell, en nombre de la soberanía del pueblo que se forjaba él mismo otras cadenas, subió Carlos I al cadalso levantado delante de su palacio de White Hall.

7 febrero de 1852.—Es agarrado en Madrid el cura Martín Merino por atentar contra la vida de Isabel II.

8 febrero de 1878.—Muere en Barcelona el consecuente internacionalista Severino Albarracín.

Al ocurrir la sublevación alcoyana el año 1873, la Comisión Federal de la Asociación Internacional de Trabajadores residía en Alcoy, siendo Albarracín secretario del exterior. Las autoridades republicanas trataron de apoderarse de la documentación de la Internacional y dicha documentación fué salvada gracias a la entereza de ánimo de Albarracín.

Conseguido ésto, trasladóse la Comisión Federal a Madrid, y allí tuvo lugar un hecho en el que se demuestra hasta qué punto puede sacrificarse un hombre por un ideal.

Albarracín fué detenido por la policía republicana cuando acababa de depositar un paquete certificado en correos de proclamas revolucionarias dirigidas a todos los inter-

nacionales de la Región española. Coincidiendo este hecho con la llegada a Madrid de una comisión de burgueses alcoyanos para ayudar a la policía a descubrir y capturar a todos los que formaban parte de la Comisión Federal de Alcoy los internacionistas madrileños decidieron salvarle pues era inminente el riesgo en que se hallaba Albarracín si se identificaba su personalidad, ya que las influencias burguesas pesaban de tal suerte sobre el gobierno republicano que habían recabado de éste el fusilamiento para el que titulaban jefe de la sublevación alcoyana.

A este efecto y con una grandeza superior a todo encomio, brindóse espontáneamente un compañero médico, el malogrado Gili, el cual, personado en el gobierno civil, dijo ser el único responsable de los manifiestos certificados por Albarracín, y éste su criado.

Cuando este hecho, que revela una abnegación incomparable tuvo lugar, ya había sido trasladado Albarracín a la cárcel. Hacía falta, pues, ponerle en autos de lo ocurrido, a fin de que no se malograra el generoso acto del compañero Gili.

De esta parte encargóse también otro federado, que, sin reparar en nada y dando verdaderas pruebas de amor a las ideas, disfrazóse de mozo de cuerda y cargado con un colchón y la cena se presentó en la portería de la cárcel que entonces estaba en el llamado Saladero, cárcel antigua.

Introducido el supuesto mozo en el calabozo de Albarracín, pudo hacerle señas a éste, sin que se apercibiera el empleado que le acompañaba, de que en la cena iba algo que era menester enterarse. Allí constaba la declaración dada por Gili que quedó detenido y merced a esto y a la fianza prestada por el compañero González Morago, a los tres días fué puesto en libertad Albarracín que emigró a Suiza.

Los prolongados padecimientos le produjeron la tisis que le llevó al sepulcro.

9 febrero de 1886.—En una Asamblea pública celebrada en Narbonne (Francia), por los trabajadores de aquella localidad, se aprobó la siguiente orden del día:

«Considerando que la crisis económica obliga a gran número de trabajadores a abandonar su país, del que son expulsados por la miseria;

»Considerando, además, que este estado